

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 03 de Diciembre del 2004.

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CASLA S.A.
Ciudad.-

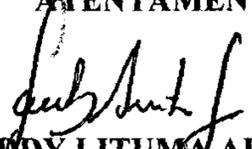
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "CASLA S.A." de conformidad con el artículo 305 de la ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90,ñ 5,3,006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2003 con el siguiente contenido:

- a) Los Estados Financieros y anexos como Balance General de perdidas y ganancias, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, son de conocimiento de los accionistas de la empresa.
- b) Los accionistas han colaborado para que la compañía se desenvuelva con toda normalidad.
- c) Los objetivos y metas fueron alcanzado oportunamente.
- d) La junta general de accionistas con su Directorio han cumplido debidamente todas las disposiciones legales.
- e) Se han realizado diferentes gastos, tales como: Labores de servicios básicos, impuestos, contribuciones. Estos pagos son normales para el desenvolvimiento de la empresa.
- f) Que el término del periodo contable no ha obtenido la utilidad esperada lo cual no es satisfactorio para la Compañía.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE,


FREDDY LITUMA ALVARADO
GERENTE GENERAL CASLA S.A.

17 DIC. 2004

